Jueves 20 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,996

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR

[illegible]

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . [illegible]
Por 6 meses. 10 50
Por un año. 20 00
El núm. de cada edicion 0 10 cents.

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde— Lo recibirán gratis los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

El Congreso de Panamá

ARTICULO TERCERO

[illegible]

... las Naciones es el elemento del que podria derivar el Congreso su autoridad y su jurisdiccion.

Para que estas existan y sean valederas, han de basarse necesariamente en el libre consentimiento de las Naciones que concurran al Congreso.—El prévio acuerdo de acatar como Ley las decisiones del mismo, seria el que podria hacerlas obligatorias.

Las consecuencias de semejante acuerdo serian incalculables.—Harian del Congreso un Supremo Tribunal internacional americano, al que concurririan como Partes las Naciones para que resolviese sus querellas.

Tal vez es harto grande la perspectiva que entrevemos—Tal vez no pasa de una generosa ilusion del deseo.

En tal caso, es decir, si las Naciones que concurran al Congreso no están dispuestas á ver en él el árbitro supremo de sus querellas, la accion del Congreso no podrá pasar de la intervencion amistosa de un mediador.

Pero téngase presente que ese mediador tendria una inmensa autoridad moral: porque ese mediador se llamaria *la América*.

Si tanta impresion ha causado el anuncio de las opiniones emitidas por un Ministro americano respecto de la guerra del Pacífico, porque se p[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

El Ferro-carril

[illegible]

Se previene á los ciudadanos pertenecientes al partido colorado, comprendidos en la jurisdiccion de las Tres Cruces, que con esta fecha ha quedado constituido el Club vecinal cuyo nombre sirve de lema; habiéndose nombrado á pluralidad de votos la comision provisoria que debe dirigir sus trabajos hasta tanto en Asamblea General sea esta sustituida por la permanente.

Local de sesiones y Secretaría interina, calle 18 de Julio núm. 825.

Coronel D. Manuel Pagola, Presidente.

Ciudadano D. José L. Avegno, Vice-presidente.

Vocales:—Coronel D. Pedro P. Solano, teniente coronel Enrique Kieffer, sargento mayor Abdon G. y Suarez, sargento mayor Esteban Cristi, ciudadanos: Liberato Mateos, Gregorio Santos, José María Nieto, Custodio Nogueira, secretario.

—

Da idea de la inauguracion del Congreso Americanista en Madrid, particularizándose con las hermosas y oportunas palabras que en esa ocasion pronunció el rey D. Alfonso XII, quien terminó así su discurso:

«Cicatrizadas las heridas producidas por las disensiones hispano-americanas, ambos pueblos tienden á aproximarse. Creo interpretar los sentimientos de la España entera, enviando á los americanos un testimonio de amistad. Si la historia nos separó antes, hoy la ciencia nos une á todos para obtener el engrandecimiento y la gloria de la raza española en ambos mundos.»

El Boletin de la Tarde

Ve que los hechos se precipitan, y que en breve el general Santos será proclamado Presidente de la República á despecho de la ley y de las miras elevadas de la opinion.

Correspondencia de Paris

Setiembre 19 de 1881.

Durante el dia y la noche de ayer, el gran acontecimiento de Paris ha sido la fiesta organizada en los vastos y bellos jardines de las Tullerías por la prensa republicana francesa.

El número de 70,000 almas el pueblo de todos los barrios de la capital habia afluido al jardin y sus cercanías, formando un apiñamiento tal, que la circulacion se hacia imposible desde las tres de la tarde. Los parisienses mas amigos de la comodidad habian huido á la campaña ó á otros sitios de la ciudad que no fuesen la parte limitada por un lado por el *quai Voltaire* y la calle Saint Honoré, y por otro por la Plaza de la Concordia y el Puente Nuovo. Era esta la única manera de poder comer, sentarse ó ir al teatro sin ser sofocado por la multitud,

[illegible]

La Asociacion Sindical de los diaristas republicanos, ha querido consagrar su fundacion reciente en un acto que muestra palpablemente su existencia y su poder.

Esta idea generosa de un sindicado, de una sociedad de socorros mútuos, emitida por algunos hombres de talento que la prensa republicana tiene á su cabeza, reunió á su alrededor un concurso unánime y una decidida simpatía.

Hoy la asociacion cuenta mas de cuatrocientos miembros estrechamente ligados por una solidaridad fraternal y por el lazo comun de los grandes principios de la democracia republicana.

Al mismo tiempo que una Sociedad de Socorros Mútuos, ollase una liga de combatientes unidos, por decirlo así, para luchar con éxito contra el desarrollo de esa feudalidad financiera que poco á poco vá invadiendo toda la prensa con gran detrimento de la libertad del pensamiento y de la pluma.

Esta independencia que es á justo título el orgullo del escritor y la fundacion llamada á prestar grandes servicios á la Francia, merece el aplauso y la imitacion de todos los republicanos.

El programa de la fiesta ha sido ameno y atrayente, dejando por el órden de su desarrollo y lo ameno de sus detalles, gratos recuerdos en la mente de todos.

El sindicato de la prensa, constituido en Comision directora de la fiesta, era compuesto como sigue:

Edouard Lockroy redactor del *Rappel*, Paul Strauss del *Voltaire*, Edgard Monteil de la *République Française*, Camille Pelletan de la *Justice*, Jules Toulouze del *Petit Meridional*, E. Boursin del *Pére Gérard*, H. Depasse del *Siècle*, Ballue del *Républicain*, du Rhône, Paul Bert de la *Petite République de l'Yonne*, Dechérac de la *Paix*, Laurent Pichat del *Phare de la Loire*, De Molinari del *Journal des Debats*, Cruzet del *Midi Republicain*, Henry del *Petit Marseillais* Guyot de la *Lanterne*, Duval de *L'Evénement* y Pepel de la *France*.

Los teatros improvisados por la grande y pequeña prensa, eran la gran atraccion del dia.

Allí se representaba la pantomima *Pierrot Journaliste* creada para la fiesta por Paul Legrand y representada por un redactor enmascarado de uno de los principales diarios, quien ha sabido guardar hasta hoy reservadamente su incógnito. La voz general designaba á Mr. Strauss redactor del *Voltaire*.

A sus tablados subian Flammarion y Lapommeraye á dar conferencias populares y á tomar parte en los conciertos ó representaciones. Depassis de la Opera, Ducastel y Mlle. Bonnaire de el Dorado, Horace Poussard, Mlle. Montbazon y Molet de los Bufos, Daubray del Palais Royal, Mlle. Dudlay de la Comedia Francesa: Mlle. Ploux de la Opera, Lambert del Odeon, Mlle. Lincelio del Vaudeville, Doyen de la Opera, Mlle. Invessa, la mejor discípula de Leonard y Mlle. Aimée de Variedades.

De distancia en distancia desde las Tullerías hasta la plaza de la Concordia, muchas artistas de los teatros de Paris, vendian juguetes y artículos de adorno ó papas fritas y sopa de coles que preparaban ellas mismas para mayor humorada y originalidad.

Otras en la alameda que dá á la calle de Rivoli, reservada á los kioskos de la prensa, vendian, vestidas con el delantal, gorro blanco y cartera tradicional, el *Gil Blas*, el *Voltaire*, el *Gaulois*, el *Radical*, el *Beaumarchais*, *l'Independant*, la *Nouvelle Revue*, la *Paix* y la *France*, en compañía de Villemont, Louis Lambert, Serpeille, Levy y otros notables escritores de la prensa republicana.

Preferid el *Gil Blas!* Cincuenta céntimos el *Gil Blas!* gritaba Villemont con la mas fuerte entonacion de sus pulmones y parado en un banco al lado de su kiosko. Hago *réclame* imparcial, caballero! Yo he escrito en el número de hoy.

De un lado varios miembros de la prensa y personas conocidas subian al globo aereostático de M. Egas; por otro en el jardin desfilaban con todos sus vistosos trajes de la *Biche aux Bois* y de *Michel Strogoff* las compañías de los teatros Chátelet y Porte Saint Martin y del Hipódromo y Folies Bergère; hácia la plaza de la Concordia tenia lugar la *rétraite aux flambeaux* de las sociedades corales entonando la Marsellesa y hácia las Tullerías la iluminacion fantástica de la Sociedad de Electricidad. Era imposible desparramar la atencion de manera á abarcar los múltiples é interesantes detalles de la gran fiesta.

Y en el medio y á lo largo de las alamedas y calles del Jardin, tiros, hamacas, espejos cómicos, *femmes á la barbe*, atletas, titeres, carreras en sacos, fuegos artificiales, Kermesses, fotografía á la luz eléctrica, restaurants, cafés, cervecerías, adivinas tiradoras de cartas y mil y un espectáculo al rededor de los cuales se apiñaban las masas del pueblo con caras azoradas y bocas abiertas.

A las 8 de la noche uno de los miembros de la Comision de la Prensa me informaba galantemente que las utilidades hasta las 6 de la tarde pasaban de *doscientos sesenta mil francos*. Hé aquí un hermoso resultado.

A las 11 todo aquel inmenso pueblo abandonaba el jardin de las Tullerías, llevando cada cual el talon con el número del billete de entrada correspondiente y la esperanza de sacar el premio gordo de 20,000 francos que deberá tirarse en estos dias.

El inmenso éxito alcanzado ayer por la prensa republicana francesa y las ardientes demostraciones de agasajo y simpatía de que han sido objeto sus mas distinguidos miembros, asegura á la nueva institucion una existencia brillante y una influencia bienhechora y poderosa en el diarismo y en el desarrollo de la política de la Francia.

Correspondencia de viaje

(Del Dr. Gutierrez)

LONDRES

La primera impresion que produce Londres deja en el espíritu esta palabra que la concreta: enorme! Mas tarde hay que agregar esta otra: grandioso!

En otras ciudades populosas, lo que ofrece atractivo á la curiosidad del estranjero ocupa un espacio central y relativamente limitado.

Lóndres no se acaba nunca. La *City* ofrece el centro principal del movimiento, con el Correo, el Telegrafo, el Banco, la Bolsa, el viaducto de Wolborn, Cheapside, la casa del lord mayor, la calle nueva y magnífica «Victoria Street», San Pablo, la Torre, los puentes y los admirables docks inmediatos, y luego los escritorios, casas de comercio y tiendas de todas clases donde se exhiben en maquinaria, óptica, relojería, joyería, cuchillería, géneros, vestidos, etc., etc., toda la riqueza de materiales y toda la perfeccion de mano de obra que distingue á las producciones inglesas.

Estamos en el estremo de la City; pero Fleeat street nos lleva á un mundo nuevo y mas inmenso El Strand, con sus tiendas magníficas deja atrás á la City. Allí está el nuevo edificio de los tribunales, vasta y espléndida construccion, fusion de los estilos gótico y edad media, y el palacio de Somerset, con su patio de honor tan grande como una plaza. La calle se prolonga hasta Trafalgar *square*, donde se eleva en una altísima columna la estatua de Nelson, con los leones que adornan los ángulos de la plataforma y cuyo tamaño recuerda las enormes esculturas egipcias.

Allí la vacilacion nos invade. Si tomamos por White Hall, atraidos por los *horse guards*, verdadera aristocracia de la caballería inglesa, en uniformes, ginetes y cabalgaduras, entramos al mundo oficial y desfilamos ante la tesorería, el almirantazgo, el foreign office, la abadía de Westminster y el palacio del parlamento, que es la construccion tal vez mas notable de los tiempos modernos, aunque su estilo sea el gótico inglés de líneas verticales. Estamos sobre el parque de St. James y cerca del Green Park, donde tienen lugar los recibos de la reina.

Si en vez de seguir este camino elegimos el frente ó la derecha, entramos en el espléndido Piccadilly, el punto de partida de los palacios aristocráticos que encierran la vasta estension de Hyde Park y Green Park. El verde nos dá la idea del espacio libre. Lo atravesamos en toda su estension y nos encontramos que del otro lado empiezan ciudades nuevas. Las tiendas, con sus cristales ingleses, que humillan á los venecianos. Los palacios, museos y monumentos que atraen la muchedumbre y los carruages del gran tono á las exhibiciones y á las calles trazadas dentro de las interminables alfombras verdes.

Y todavia nos falta recorrer Oxford street y Regent Street, cruz reluciente y colosal que corta de estremo á estremo, con distintos nombres, la ciudad de Lóndres; nos falta llegar hasta el Regent Park, tal vez el mayor de todos, con sus lagos y sus puentes, y sus jardines botánico y zoológico; y nos queda, por fin, cruzar sobre el camino de fierro los verdes alrededores de Lóndres.

Basta decir que en Lóndres hay cinco millones de habitantes.

Casi toda la ciudad está cruzada por enormes boulevares y anchas calles, desapareciendo gradualmente las callejuelas antiguas. El adoquinado se vá cambiando por maderas ó asfalto, á causa del ruido que producen los vehículos sobre la piedra.

Los edificios generales son mas bajos que en Paris, lo que es conveniente para la circulacion de la luz y el aire, tanto mas que la niebla y el carbon de piedra se llevan ya una buena parte de la luz que queda. Y vaya esto sobre la fé de informes agenos, porque, en el mes presente, la niebla no dura sino una ó dos horas y pocos son los caños de chimenea que se ven humear desde las calles. La construccion comun es uniforme y severa. Los hoteles de nobles se acercan á lo monumental; pero del tipo moderno tiene algo la casa edificada en nuestra plaza Libertad para Mr. Green (actualmente de la señosa Lezica de Dorrego). En los monumentos antiguos descuella la abadía de Westminster, el espléndido palacio del parlamento y el de Somerset.

El primer trabajo del viajero al llegar á Lóndres es el de las rectificaciones.

No hay tales caminos de fierro que pasen por los techos. Hay los ferrocarriles ordinarios, al nivel de la tierra; los subterráneos que cruzan toda la ciudad de Lóndres y los que pasan sobre viaductos levantados á la altura de los techos de los suburbios, con arcos que dejan libre el tránsito de las calles. Pero, ferrocarriles que pasen, en realidad, sobre los techos de las casas, ó no existen ó no los hemos visto, lo que probaria que, si los hay deben ser muy raros, estando lejos del hecho que se cuenta, á saber, que en todo Lóndres los ferrocarriles cruzan, como los hilos eléctricos, sobre las azoteas de las casas.

Los ladrones no son tampoco tan inevitables como se piensa. Son muy diestros para los distraidos ó los que ostentan alhajas en medio de tropeles. Las estafas, por el estilo de la famosa denominada «de las libras esterlinas» son tambien comunes entre cierta gente; pero de esto á las manipulaciones mágicas que penetran por entre los palotots abrochados y los bolsillos interiores, hay una enorme distancia.

A mas de las precauciones dictadas por la prudencia de cada uno, ya se conoce cuál es el respeto que infunden los policemen de Lóndres.

Es completamente escepcional presenciar un desórden en esta ciudad inmensa. Los agentes de policía tienen casi por ocupacion principal mantener la circulacion libre y lo consiguen con una facilidad admirable. El tráfico de Lóndres no es solo de la gente á pié, los ómnibus y los carruajes particulares ó de plaza. A todo esto se agrega un movimiento colosal de comercio que hace circular, sobre todo en las calles de la City, una cantidad considerable de vehículos pesados.

En las inmediaciones del Banco hay que esperar mucho tiempo antes de que se presente un claro para el paso, como tambien sucede en Paris; pero, cuando ha transcurrido mas de un minuto, el *policemen* levanta un dedo y toda la fila de carruajes se para como si obedeciese á un freno invisible. Con la otra mano indica á los transeuntes que pueden pasar; y de seguro pueden hacerlo sin peligro, hasta que una nueva señal vuelve á poner á los vehículos en marcha.

El *cab* es una invencion completamente inglesa. Es un cabriolet para dos personas con dos puertas que se cierran de las rodillas abajo cuando se quiere. Si llueve, el cochero desprende un cordon y caen los cristales que impiden el paso del agua. El que va adentro tiene siempre el frente descubierto, porque el *coachman* maneja desde un pescante que se eleva detrás del cab. El anca del caballo queda resguardada por una plancha circular de hierro charolada. Todo el cab brilla como un carruaje particular bien cuidado y es inútil decir que sus caballos pueden atarse al mejor landonnet de paseo; parecen y son realmente animales de raza, que probablemente han perdido ya algunas de sus cualidades estimables.

(Continuará).

SECCION OFICIAL

Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Montevideo, Octubre 15 de 1881.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Máximo Santos.

Varios agentes de las líneas de vapores establecidas entre los puertos de Europa, el Brasil y el nuestro, se han presentado á esta Comandancia á fin de saber, si durante la época de las cuarentenas, se obligará á las embarcaciones que trasportan las cargas destinadas á este puerto, á hacer su estadía en el fondeadero de la Isla de Flores, porque en ese caso, no considerando garantidas las cargas en dicho fondeadero, se verian obligados á prevenir á sus remitentes la conveniencia que habria en disminuir el envío de vapores á este puerto durante dicho período.

La Junta de Sanidad, tomando en consideracion esa indicacion y convencida de que en efecto el fondeadero de la isla no presenta seguridad de ninguna especie, antes por el contrario ofrece un sério peligro para las embarcaciones que tienen que hacer la cuarentena en él, peligro que no solo importa la inseguridad para las vidas de las personas empleadas en ese servicio, sino que un siniestro cualquiera podria ocasionar sérios perjuicios al Estado, motivado por legítimas reclamaciones fundadas en la obligacion que se impone á estas embarcaciones, sin ofrecérseles un puerto seguro adonde resguardarse, ha resuelto dirigirse á V. E. como lo hace por intermedio del infrascrito, proponiendo se habilite la ensenada conocida por «Punta de Yeguas» como lugar á propósito para la cuarentena de cargas, por ofrecer este condiciones inmejorables y adecuadas para dicho servicio, reuniendo á mas las necesarias para hacer efectiva la vijilancia correspondiente, con solo colocar en aquel paraje un ponton para los guardias sanitarios, ó bien designar uno de los buques de que dispone esta Comandancia para el objeto espresado.

La naturaleza de esta medida y la importancia que ella envuelve, no solo en salvaguarda de los intereses del comercio, sinó del Fisco, porque ella importaria la no disminucion de sus rentas, hacen confiar á la Junta que tengo el honor de presidir, en que V. E. se dignará prestarle preferente atencion, tomando por otra parte en consideracion el breve tiempo que nos separa del período cuarentenario que empieza el 1.° del próximo Diciembre.

Con tal motivo saluda á V. E. atentamente, á quien Dios guarde muchos años.

Ventura Silveira.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 18 de 1881.

Aprobado: á sus efectos vuelva á la Capitanía del Puerto.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

—

Capitanía del Puerto.

Montevideo, Octubre 18 de 1881.

Comuníquese lo resuelto á los agentes de paquetes, haciéndose público para el conocimiento general, y hecho, archívese.

Silveira.

INTERIOR

Conferencias de Maestros

DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

(Sesto período—Undécima conferencia)

El domingo 9 del que rije, tuvo lugar la 11.ª Conferencia de Maestros, bajo la presidencia del vocal de la Direccion General de Instruccion Primaria, Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo y con asistencia del Sr. Inspector Departamental de Instruccion Primaria, D. Orosman Moratorio y del Secretario de la Comision de Instruccion Primaria de la Capital, don Eduardo Garção.

Se abrió el acto con la asistencia de 136 miembros del personal docente, pasando los señores disertantes y replicantes á dar lectura respectivamente á sus trabajos en el órden siguiente.

El disertante D. Genaro J. Calvo, maestro de la Escuela de tercer grado, número 3:

I

Señores:

Hacia ya algun tiempo que no tenia el honor de venir ante vosotros á departir sobre algo que se relacionase con nuestro apostolado. Yo mismo no podria decir las causas, si á ello me viese obligado; pero entre ellas puedo deciros existe una que se parece mucho á aquel placer que esperimenta el viejo soldado cuando ve con satisfaccion ganar laureles y amontonar gloria á los que intrépidos luchan con valor y constancia cuando él apenas si puede con la mochila. Sois vosotros que en este período habeis luchado y vencido: soy yo el que os ha contemplado y en mas de una ocasion aplaudido.

Hoy vengo otra vez, llamado por el cumplimiento de un deber á cumplir con él, dando tambien gusto á mis viejas aficiones, sin cuidarme de lo que pueda venir mañana, que, á Dios gracias, y á vuestra benevolencia, tan de ello estoy curado, que yo mismo cada vez que mas me miro, menos me conozco; y deduzco entonces cuán gran maestro es el tiempo que al pasar sobre mi airado unas veces y placentero otras, déjolo pasar, poniéndole siempre igual cara.

Hecho este pequeño preámbulo y dejando á un lado digresiones que no son del momento, empecemos la tarea encomendada, que por cierto no es floja ni ligera, ni fácil de tratar: es en mi concepto el punto mas difícil presentado en el período de estas conferencias.

Sobre cualquiera de los puntos que en él se proponen, ya tendria en qué entretenerse por algun tiempo cualquiera que rindiese tributo á la filosofía. Tratándose del que tiene el honor de dirigiros la palabra, el asunto muda de aspecto, pues bien sabeis que yo no puedo daros nada porque nada tengo que algo os sirva: salvo una buena y cariñosa amistad que en prodigarla á todos jamas he sido avaro.

II

«Principios generales á que el maestro debe someterse y medios especiales que puede emplear para la formacion y cultivo de los hábitos de puntualidad, regularidad, órden, sistema, dignidad, veracidad, limpieza, benevolencia, respeto por las personas, propiedades y derechos de los demas, firmeza de carácter y *otros semejantes*.»

Tal es el tema propuesto para la conferencia de hoy, y que ya fué discutido en la anterior, sin que hubiese tenido el placer de oir las opiniones entónces emitidas por los conferenciantes.

Despues de todo, el tema es tan fecundo en materia digna de desarrollarse como difícil y delicada ya que en ella están comprendidas las maneras de ser de la vida social, y es en ella adonde debemos de ir á buscar sus vicios y defectos para desarraigar en cuanto nos sea dable esos mil obstáculos que son la verdadera causa que produce en los niños esa perniciosa educacion moral, problema importantísimo traido al palenque de la discusion.

Y cómo queramos que no la produzca en los niños si el gérmen existe perfectamente desarrollado y lleno de exuberante vida en los hombres, tiranuelos que vemos la paja en el ojo del niño inesperto y no repsramos la enorme viga que pende del nuestro cuando así y todo nos damos el pomposo título de hombres de mundo?...

He dicho que el tema es de naturaleza delicadísima de tratar, porque comprendo que la mayor parte de los vicios que hay que combatir he de ir á buscarlos á la vida que se hace en el hogar entre padres é hijos; debo examinar primero si la conducta que observan los padres puede servir de modelo para que la imiten los hijos, y despues, si colocado el maestro entre tan opuestos caminos como son lo que realmente sucede y lo que debiera suceder, puede y debe reclamarsele al maestro cumpla tarea tan difícil como delicada y obtenga los resultados que se desean?

Alguien ha dicho y con mucha generalidad se ha repetido, que la *educacion* debe recibirse en casa: la instruccion en la Escuela. Yo no soy de los que opinan así—creo que la educacion es un adorno que perfecciona y completa á la instruccion.

Tal vez es cierto que la instruccion es mas necesaria como instrumento de útil aplicacion, pero si es cierto que para la vida intelectual es de una necesidad indiscutible, no es menos cierto que á la vida social le es tan necesaria la educacion como el aire á la vida, como cohesion á los átomos.

Yo creo que la educacion debe recibirse en la casa, en la escuela, en la calle, en el paseo, en la iglesia, en el teatro, en fin en todas partes. Yo creo que los actos y modelo de buena educacion deben de formar una parte inseparable del individuo y ejecutarlos siempre, ora se hallen entre quienes le vean y juzguen, ora se halle solo entre las paredes de su estancia. Creo que los modales que prescribe la buena educacion no perjudican, no pueden perjudicar á nadie; y en tal concepto, por qué no adoptarlos incondicionalmente y desterrar de entre nosotros lo que forma el reverso de ese bien reconocido?

Y no hay duda que son actos de buena educacion todos los que se mencionan en el tema de esta conferencia, así como otros muchos que por no hacerlo mas largo dejaron de mencionarse. ¿Es necesario desarrollarlos en los niños? Por qué esos hábitos no se desarrollan espontáneamente? ¿Cuales son las causas que se oponen á ese desarrollo? Qué medios deben emplearse para conseguir ese objeto?

III

Señores:

Es un axioma en fisiología que los hijos heredan de los padres las causas de una buena ó mala constitucion orgánica, y siempre á iguales causas, desarrolladas en iguales medios, han correspondido iguales efectos.

Es tambien una verdad para mí evidentísima, que la masa encefálica tiene la propiedad de guardar reproducidas las impresiones á ella trasmitidas por los órganos de la sensibilidad, y que basta el reactivo del recuerdo para que aquellas reproducciones se hagan visibles á la manera que el fotógrafo guarda en un cliché por tantos años cuantos quiera, una imagen cualquiera, invisible siempre hasta que el reactivo que de intento derrama la hace aparecer sin olvidar el mas mínimo detalle.

Y no insisto sobre este punto porque pudiera llevarme mas léjos de lo que yo quiero ir en este momento y á un terreno hasta hoy poco trillado desgraciadamente.

Y si el axioma es cierto en lo que concierne al órden físico, los hechos mas evidentes lo ponen tambien de manifiesto en lo que al órden moral se refiere.

El hijo de un rústico labriego que no ha gozado de otros beneficios que los que le puede conceder el hogar en que nació, aprende las mismas rusticidades que diariamente vé en sus padres.

El hijo del hombre de buena sociedad se distingue en el mas mínimo detalle que al parecer pasa inadvertido.

Y no se alegue la cantinela de siempre que en esto como en todo hay escepciones, pues la especie como muy gastada está tambien asazmente destruida con aquello de que la escepcion no hace la regla.

Ahora bien, si el niño como toda persona adulta tiene la facultad de retener en sí é imitar todo lo que vé hacer, dedúcese con cuanto cuidado hay que elegirle buenos modelos á fin de conseguir esos resultados que con tanto anhelo se persiguen.

Estudiemos, pues, los modelos, punto principalísimo para la cuestion orígen de este debate.

En tres grupos principales podemos considerarlos, á saber:

1.° Padres que por su posicion social y educacion recibida ofrecen á sus hijos excelentes ejemplos para imitar.

2.° Padres que sin posicion social se dedican al trabajo y la educacion que han recibido ha sido muy escasa.

3.° Los maestros.

Por regla general, los niños cuyos padres gozan de ventajosa posicion, esto es, los hijos de los padres del primer grupo miran con enojo sino con aversion todo cuanto sea contrario á los hábitos adquiridos en el hogar. La regularidad en el comer, la limpieza en el vestir, la comodidad de que se vé rodeado y tantas otras cosas que fuera prolijo enumerar y que constituyen, sin embargo, lo que se llama una vida arreglada, son la base principal de una buena educacion, que debe producir, sin duda alguna, hábitos de aseo, de órden y de desapego por lo que otro tenga, ya que de nada carece. De aquí tambien el respeto á la propiedad.

No basta, sin embargo, lo manifestado para que sea completa la educacion que se desea: los puntos enunciados son los que pudieran desearse para lo que al órden físico se requiere; ahora para el órden moral, si bien son de una gran influencia no son los bastantes y necesarios, requiérense otros de índole muy diferente: requiérense las condiciones de carácter, lo que otros llamarian *genialidades*.

Un padre de carácter díscolo, insufrible, de esos que no pueden ver en sus hijos movimiento alguno que no les irrite, que no conciben que á la edad del niño le es necesaria una cierta espansion en la cual se desarrollan sus miembros, movimientos muchas veces involuntarios reclamados enérgicamente por la naturaleza; padres que corresponden á los hijos segun el humor del momento; que son variables en el carácter y no es posible establecer una línea fija que lo determine, podrán esperar que el carácter que se forma en sus hijos sea diferente al que ellos manifiestan tan sin razon?

¡Cuánta verdad encierra el dicho, y cuánta amargura lo envuelve, cuando oimos decir á un niño: *No se acuerda cuando él era de nuestra edad*, al verso castigado por la cosa mas baladí!

Ciertamente, tales padres no debieran tener hijos, pues no saben cumplir con los deberes que la naturaleza les ha impuesto y que la sociedad debiera exigirles.

Y si á todo esto se agrega que los castigos que el padre impone á su hijo son de los llamados corporales, esto es, de aquellos en que se hace sufrir física y moralmente, entónces nace entre el padre y el hijo un antagonismo de los mas funestos resultados. El hijo ve en el padre el motor de sus padecimientos y su única reflexion es dar cabida en su corazon á un sentimiento de odio hácia el autor de sus dias, y va apagándose aquel santo amor que jamas debiera estinguirse. La obediencia del hijo para con el padre es esa obediencia nacida del miedo al castigo y no la obediencia debida al deseo de cumplir un deber filial.

Pero si el padre, en vez del carácter que acabamos de bosquejar, es al contrario, afable y cariñoso y en su hijo ve un pedazo de su sér reproducido, si es tolerante, y lejos de ver en su hijo delitos, solo halla falta de experiencia debida á sus escasos años, y trata por los medios de la persuasion de enseñar á su hijo las lecciones que él adquirió con la práctica; si tiene el talento necesario para despojarse de su mal humor para contestar esas mil preguntas que tiene el niño en su afan de saberlo todo; si, en fin, sabe ser padre, en toda la acepcion de la palabra, no haya miedo entonces y esperemos confiados en el espléndido resultado de la educacion de sus hijos.—Este es el primer punto del problema.

Pero cuántos padres están preparados convenientemente para resolverlo?

Vosotros queridos compañeros, bien sabeis si son muchos los que se hallan en tales condiciones.

Cambiemos la decoracion.

IV

He dicho ya que la educacion moral empieza para el niño mucho antes de ir á la escuela; empieza en el hogar.

Hay niños, bien lo sabeis, y son la parte mas numerosa de los que concurren á nuestras escuelas, cuyos medios de subsistencia no son tan abundantes que les concedan un bienestar siquiera mediano. Estos infelices abandonados á sus instintos é inclinaciones, sin una contínua vigilancia por parte de sus padres que precisan todo el dia para dedicarlo á un asíduo trabajo; ¿qué educacion es la que reciben en el hogar? Qué ejemplos tienen ante sus ojos, que sean dignos de imitar? Tal vez la educacion del vicio y del desórden.

Agregad á un alimento insano y poco nutritivo el desórden consiguiente exigido por la necesidad del trabajo, del padre que no le permite ser puntual para con sus deberes domésticos; á un celo descuidado para el aseo de los hijos, la poca ó ninguna precaucion para recatarse de ciertos actos que exigen la mayor cautela; ademanes, palabras, gestos, etc., etc., que la buena sociedad rechaza y decidme luego si los niños que ante sus ojos tienen tales modelos y viven privados de esos dulces placeres que tanto ambiciona la infancia, podrán ser en lo sucesivo padres de condiciones apetecidas para propagar una buena educacion.

Indudablemente, el trabajo honrado es la mas grande práctica de la virtud de las virtudes. En el obrero debemos ver la imágen mas digna de respeto por que él es quien regando la tierra con el sudor de su frente, proporciona á la humanidad esos múltiples y variados goces que la hacen olvidar su peregrinacion en su breve tránsito por la senda de la vida.

Pero el niño no lo comprende así: el hijo del artesano que concurre á la escuela quizá sin desayunarse y lleva en sus bolsillos un pan para comer en el primer recreo; que cubre su cuerpo un vestido tal vez de deshechos de alguna familia pudiente; que ve en sus compañeros esas mil chucherías de que él tambien se vé privado; y si agregamos á esto algun defecto físico tal vez adquirido por las condiciones anti-higiénicas del medio en que vive, ese niño, repito, se desalienta, desfallece, se cree de peor condicion que los otros y un sentimiento de envidia germinará tal vez en su corazon, anhelará para el todo aquello que mas vedado le está por la escasez de fortuna de sus padres y maldecirá tal vez en su interior el haber nacido en aquella humilde condicion en que se vé.

Y si en el estado embrionario de estas pasiones no se acude con urgencia á matar y estirpar el gérmen que se desarrolla, podrá esperarse en lo sucesivo ciudadanos modelos de un pueblo libre?

Si en algo se manifiesta solemnemente grande la mision del maestro es en estos casos, y es en ellos en donde se vé cuánto puede la educacion, pues divinizando el trabajo, convierte en consuelo aquello que antes era amargura, y al paso que en los unos hace vibrar las fibras mas sensibles del corazon, haciendo fresca y pura esa espontaneidad generosa del que puede compartiendo con el que no puede nada, tambien en este hace nacer el manantial purísimo del reconocimiento y aquellas generosas acciones caen cual rocío del cielo y refrescan su corazon poco antes ardiendo en celos.

¡Ah mis queridos compañeros! No lo olvidemos jamas. El agradecimiento de nuestros discípulos es nuestra mas inmarcesible corona. El hombre que sabe ser agradecido no puede temer en la vida ningun infortunio por mas cruel que sea.

¡Y es tan fácil desarrollar en los niños este sentimiento! Una sola palabra, una accion dicha ó ejecutada en oportunidad, basta para producir los mejores resultados.

Recordemos que Homero pidió el pan de la caridad de puerta en puerta; que Colon, el génio sin igual que puso su planta en un mundo hasta entonces ignorado, comió tambien el pan de la caridad y murió sin que le perteneciese la miserable cama que fué su lecho de muerte. Cervantes .. pero á qué continuar? hallareis tantos ejemplos cuantos querais á cual mas sublimes para haceros salir airosos de vuestra empresa.

Como dice un conocido autor de pedagogía: Si fuera posible que en las escuelas existieran preferencias, deberian ser en favor de estos niños, como indemnizacion á su infortunio.

De estas dos clases de niños están formadas nuestras escuelas, y somos nosotros los maestros quienes debemos de educarlos é instruirlos.

No olvidemos señores que la cuestion es extromadamente complicada y difícil. Es tal vez la tarea mas ruda de la vida adulta, y la hace mas difícil, ruda y penosa nuestro modo de ser.

En efecto, señores, el educador, el maestro, para que obtenga en su asiduo trabajo los resultados que se desean, para que sus consejos y advertencias tengan todo el valor moral en el alma de los niños, se requiere que sus actos todos, así de la vida privada como pública tengan toda la depuracion necesaria para que pueda servir de modelo; que sus palabras lleven en sí tal sello de veracidad que no den lugar á la duda, y que su persona esté rodeada de todo el prestigio que reclama la seriedad del apostolado á que se halla dedicado.

Para que todo esto se consiga, prescindiendo del primer punto, pues creo que todos reunen tan excelentes condiciones, séame permitido preguntar si el maestro está favorecido con las demas.

¿Qué prestigio es el que rodea hoy al maestro en sus relaciones con los padres de los alumnos?

¿No se habrá aproximado á alguno de vosotros alguno de esos padres á increparos dura y groseramente, tal vez sin motivo, y hasta á amenazaros con dar parte á la Direccion de I. Pública para que se os destituyera?

¿No habreis alguna vez sentido cubrirse vuestro rostro con el rubor de la indignacion al veros de tal modo tratados tal vez en el seno mismo de vuestra escuela y entre vuestros discípulos?

Y como corolario de esto, no habreis recibido alguna vez la amenaza de algun niño diciéndoos que se lo va á decir á su papá, ó yendo él mismo en persona á quejarse de vuestro proceder á la Inspeccion, y esta dando asenso á sus palabras, no habrá tomado alguna determinacion humillante para vosotros, llevando la cosa al extremo de publicar por la prensa el hecho?

Ah! señores! triste, muy triste es confesarlo. En tales condiciones no hay educacion posible. Los ejemplos de los padres producen en los hijos consecuencias que no quiero deducir en este momento, dejándolas libradas á vuestra recta inteligencia.

No quiero tampoco seguir pisando este terreno desagradable: basta con lo dicho para que comprenda cualquiera el orígen de esa porcion de circunstancias que hacen que el problema sea de mas difícil resolucion.

V

Sin embargo las Autoridades Escolares han propuesto como tema cuáles son los principios generales á que el maestro debe someterse, y medios que pueden emplearse para afirmar y cultivar los hábitos de puntualidad, órden, respeto, etc., etc., y fuerza es decir algo al respecto, sean siquiera pocas palabras, porque conozco que estoy abusando de vuestra benevolencia.

Háse dicho en la conferencia anterior, al tratarse este mismo tema, que uno de los medios para conseguir que los niños concurran con puntualidad á la escuela, es el de contarles anécdotas instructivas en aquella primera hora de entrada, prohibiendo del placer de oirlas, á aquellos que no llegaron a la hora señalada.

No negaré que el medio deje de producir buenos resultados, y á falta de otro debe ponerse en práctica.

Pero se me ocurre que ese, como todos los medios consecutivos, llegan á perder la virtud de curar el mal, cuando su uso se ha hecho sin necesidad. Ademas, por ese medio los niños no llegan al conocimiento de un deber que tienen que cumplir.

Creo que los niños deben adquirir por la Escuela un cariño tal, que ansíen constantemente estar en ella.

Creo que de hacer agradable la labor consecutivamente y presentarles siempre algo nuevo que les incite á trabajar, se habrá conseguido el objeto que se persigue.

El dibujo, por ejemplo, ó cualquier otro ejercicio recreador les despertaria aquella buena cualidad moral, pero aun así y todo, el niño no adquiere la nocion del deber.

Es necesario que el maestro trate de hacerlo conocer que la Escuela es acreedora á todos sus trabajos y que ellos deben abonarla todo aquello de que les son deudores.

Un ejemplo aclarará mejor lo que dejo dicho.

Supongamos que la media hora de que por la mañana es la dedicada á la escritura y que han faltado á ella un número dado de niños: sin que el maestro se lo diga deben de saber ellos que aquel deber de la escritura han de cumplirlo en el tiempo del primer recreo. En esta exigencia de un deber no ven sino la consecuencia legítima de una falta por ellos mismos cometida y que á su placer pueden evitar siendo puntuales en lo sucesivo.

Esto, unido á un libro en donde cada uno anote la hora en que llegó, me produce buenos resultados. Tal vez en una escuela de primer grado no pudiera llevarse á cabo la anotacion de la hora de entrada por el crecido número de niños que á ellas concurren.

De esta manera se acostumbran á ser justos, pues si en ellos juzgan la falta, con mayor razon debe suponerse podrán juzgarla en los demas.

Como es de todos bien sabido, creo inútil advertir que el primero á presentarse en la Escuela es el maestro, así como á firmar el libro de presentes.

El dá el primer ejemplo.

Adquirido el hábito de *puntualidad*, parece que le es correlativo el órden; y, en efecto, el niño conoce, á los pocos dias de haber entrado en una escuela cual es el órden que se sigue en el plan de estudios; observa que él no se interrumpe por nada ni por nadie y que si alguno ha faltado á la labor prescrita sigue la clase sin interrupcion y solo á él se le perjudica haciéndosele sufrir la pena de emplear en la labor á que faltó, el tiempo que debia dedicar al juego.

Observa que al pasar de un ejercicio á otro primeramente se hacen recoger los útiles y se colocan ordenadamente en el lugar que les corresponde, saben todos qué lugar ocupa cada cosa, y fácil es hacerles observar que no lo sabian sino se hubiese seguido la *costumbre* de colocarlos siempre agrupados en el sitio que se les habia designado. No debe jamás consentirse que los niños dejen abandonados y dispersos sus cuadernos, libros y demás útiles, sino, al contrario que cada cual tenga recojido lo que le pertenece, á fin de que cuando vaya á usar el útil no pierda tiempo y trabajo en buscarle.

Aquel niño que por su natural indolencia es apático á los consejos que sobre el particular le dé el maestro y no se cuide de apreciar tan bella cualidad en los demás compañeros, debe encargársele á él del cuidado y arreglo de los útiles de la clase; que él sea el que los cuide y reparta. Hágasole, digámoslo así, mayordomo de todos y hasta, si se llega á nombrar á otro para tal cargo, no hay inconveniente que se le nombre á él inspector de útiles.

No hay cosa que surta mejores resultados en los niños que con toda suavidad se les revista de cierta autoridad y dispongan precisamente aquello que mas rehuyen; se entiende, sin que ellos se aperciban que es imposicion. El Maestro puede conseguir con los medios indirectos, hasta lo mas difícil cual es una obediencia á toda prueba.

Algunos hechos prácticos podria citar en corroboracion de lo que dejo expuesto, pero los omito porque sé que vosotros todos los habreis palpado como yo.

El Maestro que no haga imperar el órden en su Escuela está irremisiblemente perdido, y no hay cosa mas perniciosa y que produzca peores resultados que esa quijotesca y pedante autoridad de querer mandar siempre. Hay momentos en que la risa es general. ¿Qué inconveniente hay en que el maestro ria en esos momentos con sus discípulos? El Maestro debe dar á los niños ciertas confianzas; pero nunca manualidad. Sepa el Maestro guardar siempre esa línea divisoria, que le separa del discípulo y no haya miedo que tenga de qué arrepentirse.

No hay cosa para el maestro que le deba ser mas digna de respeto que los niños. Esa dignidad que debe imperar siempre en todos sus actos lo mismo que en sus palabras, gestos, etc., es la piedra de toque, digámoslo así, para que sus discípulos, imitándole, se hagan dignos y respetuosos para con los demás; pues empiezan respetándose á sí mismos, porque el maestro ha de saberles dar toda la importancia que cada uno debe tener. Seria muy conveniente que en el trato escolar lo hiciesen siempre practicando esas maneras que la sociedad prescribe, ya tratándose de usted, y ya tambien anteponiendo al apellido de cada uno la palabra *señor*.

Entiéndase bien, que la confianza que el maestro pueda dar á los discípulos, no excluye la severidad con que debe ir revestida. Del mismo modo que una *confianza* escesiva, imprudente, dada sin tino seria de los peores resultados; así tambien una rígida ceremonia en el trato, una seriedad cómica, acartonada, seria ridícula: y á fin de no caer en ambos extremos, es necesario que el maestro tenga el tino necesario para mantenerse en el justo medio.

El maestro digno y respetuoso hará discípulos dignos y respetuosos.

Nadie puede dar lo que no tiene.

VI

Conclusion

Señores, he abusado largamente de vuestra benevolencia y voy á terminar, bien á pesar mio, por que dejo de tocar todavía algunos puntos del tema cuyo desarrollo reclaman tiempo y espacio y tal vez mis compañeros de conferencia apercibiéndose de ello aprovecharán de la ocasion para hacernos oir autorizada palabra.

Deben las niñas recibir la misma educacion que los niños? Y en las niñas, lo mismo que en los niños, conviene la misma clase de educacion admitiendo las diferencias sociales?

Hé aquí puntos delicadísimos que pudieran dar motivos para una serie de conferencias, puntos que hoy no toco para dejar el lugar á mis ilustrados compañeros.

Hé dicho.

EXTERIOR

España

DISCURSO INTEGRO LEIDO POR S. M. EL REY EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES VERIFICADA EL 20 DE SETIEMBRE DE 1881.

Señores Senadores y Diputados:

Siempre es acontecimiento por estremo grato para un monarca constitucional, la apertura de las Córtes; porque en ocasion tan solemne parece como que es mas viva, mas directa y mas íntima su comunion de ideas y aspiraciones con el sentimiento nacional, libremente espresado en los comicios. Profunda es, por tanto, la satisfaccion de que estoy poseido al verme entre vosotros, á quien el país acaba de honrar con su mas alta investidura; y espero, no sin confianza, que inspirándoos en sus necesidades, habeis de consagrar vuestra solicitud, vuestros talentos, y, sobre todo, vuestro patriotismo, á cicatrizar por completo las heridas de lo pasado, á mejorar conmigo la situacion presente y á desenvolver los gérmenes de prosperidad y grandeza que encierra el porvenir.

Ante la representacion que en estas Córtes tienen todos los principios y todos los intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que, sobre la marcha iniciada el 8 de Febrero por mi nuevo Gobierno, acaba de pronunciar el país, deseoso de que los partidos, al procurar, por medios lícitos, hacer prevalecer sus diferentes doctrinas en el Estado, alternen pacíficamente en el poder, sin otras preferencias que las que manifieste la opinion, optando por el sistema de leyes mas acomodado, en cada período, á las reclamaciones del bien público y á las exigencias ineludibles de los tiempos.

La experiencia, que enseña siempre castigando, ha hecho ver con la estéril repeticion de dolorosas catástrofes cuán efímeros son para los pueblos los triunfos que se logran fuera de las vias legales: lo que la pasion funda, la pasion lo destruye, porque la violencia lastima tanto la dignidad del género humano, que casi siempre hace odioso lo mismo que se desea y por sus caminos se obtiene. Amaestrado por los sucesos, siente el país tanta necesidad de órden y reposo; anhela tan vivamente ver aseguradas las libertades que á costa de incalculables sacrificios ha conquistado; le urge de tal modo desenvolver sus fuerzas productoras, que nada me parece tan hacedero como conseguir la alianza definitiva entre los dos grandes elementos en que hoy aparece dividida la sociedad española, satisfaciendo al uno con el símbolo tradicional de la monarquía, y tranquilizando al otro con el respeto á la obra por el influjo de las opiniones liberales levantada. Esta es la noble empresa que, con el concurso de todos, me propongo realizar, y éste debe ser el honrado propósito de los representantes de la nacion, sean cuales fueren sus aspiraciones doctrinales, si el país ha de alcanzar algun dia leyes é instituciones que, sólidas á la par que flexibles, ofrezcan, en medio de la confianza general, anchó campo á tantas ideas y tan múltiples intereses como en nuestra época se disputan el imperio de las sociedades modernas.

Mucho se ha adelantado verdaderamente en este camino, debiéndose, sin duda, en gran parte tan saludable cambio en nuestras costumbres políticas la paz de que afortunadamente disfrutamos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias y abiertas para todos las puertas del suelo patrio, España que no cuenta hoy rebelde á ninguno de sus hijos, participa en todos sus dominios de los beneficios del público sosiego; la confianza alienta todos los ánimos; por donde quiera brotan gérmenes de produccion y de riqueza, y la nacion solo necesita para el progreso de sus intereses el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales, de que soy y seré constante guardador. Con gusto reconozco que á esta grande obra de pacificacion no ha contribuido poco la cordura de todos los partidos, aun la de aquellos que pasan por mas extremos, aleccionados con los escarmientos pasados y persuadidos ya de que la libertad que con tanto afan persiguen y que todos por igual amamos, solo puede vivir de la sensatez de los pueblos.

Me complazco en manifestaros que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y de América continúan inspirándose en aquella cordial amistad y recíproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan tantos y tan legítimos intereses.

Las relaciones de mi Gobierno con la Santa Sede son tan afectuosas y cordiales como cumple á la historia y á las venerandas tradiciones católicas de la nacion española; siendo fianza segura de su conservacion en lo futuro las altas prendas del sabio y virtuoso sacerdote que ciñe la tiara, y mi filial adhesion á su augusta persona y á la Iglesia.

Un sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Oran en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedican á las labores del campo, motivó por parte de mi Gobierno una negociacion con el de la república francesa, cuyo resultado satisfactorio ha demostrado una vez mas las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Son tambien objeto preferente de mi Gobierno las negociaciones sobre tratados de comercio, que tanto han de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza. Terminado ya el que se negociaba con la república de Colombia, y entabladas con análogo propósito gestiones convenientes con las repúblicas francesa y de Venezuela, es de esperar que en breve continuarán los convenios ya iniciados con la Gran Bretaña, como asimismo se darán los pasos necesarios para proponer otros con las repúblicas hispano-americanas, ligadas por tantos vínculos á su antigua madre patria.

Las nuevas y mas completas relaciones sociales que han surgido de los grandes adelantos realizados por el pueblo español en lo que va de siglo, unidas al cambio introducido en nuestra constitucion política, exigen imperiosamente una reforma general en nuestra legislacion patria. Para satisfacer esta necesidad, sentida de mucho tiempo atrás, mi gobierno os presentará varios proyectos de ley, que examinareis sin duda con el detenimiento que demandan su trascendencia y su carácter eminentemente nacional, estraño y superior á las pasiones de partido y á los intereses locales. Entonces será fácil regular el ejercicio de los derechos consignados en el art. 13 del Código fundamental, llevando á la legislacion comun, así la sancion penal que ha de garantizarlos, como el procedimiento para hacer efectivas las responsabilidades en que incurran los que de tales derechos abusen y los que contra ellos atenten.

Asociado el ejército de mar y tierra á los altos intereses de la patria, de la cual es el mismo tiempo ornamento y baluarte, por el elevado destino y sagrada mision que representa, es bien seguro que merecerá vuestra atencion mas esmerada, y que mirareis con el mayor celo todo cuanto contribuya al mejoramiento, prestigio y solidez de una fuerza que es la nacion misma afianzando su propia paz interior, protegiendo su independencia y soberanía, y velando siempre, diligente y fiel, por la dignidad, por la existencia y por el porvenir de la monarquía y de las instituciones representativas.

Como reforma urgente y por la experiencia reconocida, ninguna mas justificada que la que se os propondrá de la ley de 28 de Agosto de 1878 sobre bases del reemplazo y de reservas, en el sentido de mejorar la actual organizacion del ejército, y en cuanto lo permitan los recursos de la Hacienda, con el propósito de elevar su fuerza instruida y disponible, y á fin de llegar á esta mejora y de que el ejército pueda en cualquier eventualidad responder á la mision que le está encomendada, se os presentarán los oportunos proyectos de ley.

Tambien se someterán á vuestro exámen los correspondientes al estado mayor general del ejército,

NOTICIAS DE EUROPA

ESTADOS UNIDOS

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

TELÉGRAMAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO CIBILS

REMATES

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Al público y al comercio Participo que por escritura pública que autorizó el escribano D. José Ferrería he comprado á D. José Magariños las existencias del almacen y billar, situado en la calle Canelones 211 y 213 esquina Queguay.—Montevideo, Octubre 17 de 1881.—José David. o19.5

Al público y al comercio Participo que con esta fecha he vendido á D. Davidad Nari todas las existencias del almacen y billar de mi propiedad, situado en la calle de Canelones núm. 211 y 213 esquina á la de Queguay, todo el que tenga que reclamar lo puede verificar dentro del término de 8 dias á contar desde esta fecha. —Montevideo, Octubre 17 de 1881.—José Magariños. o19.3

Album de los Juegos Florales Celebrados por la sociedad española Centro Gallego de Buenos Aires el 12 de Octubre de 1881.—Se vende en la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, calle 25 de Mayo 335.—Un tomo en 4.º 1 peso. o19.5

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que desde esta fecha deja de existir la sociedad Antonio Cors y Ca. en el negocio de confitería sita en la calle del Rincon núm. 94 quedando al frente del activo y pasivo el socio José Perez.—Montevideo, 18 de Octubre de 1881.—José Perez, Antonio Cors. o19.3

Almanaque DE LA COCINERA ARGENTINA, para el año 1882. Verdadero manual de cocina criolla. En venta en la Librería Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 81. o18.3

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, núms. 49 á 54. 52

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 193, de 9 á 11 de la mañana. 59

Al comercio y al público Participo haber vendido á D. Manuel García y Vila, las existencias de mi casa de negocio de almacen, sito en el camino Ocho de Octubre, n. 215 y 217; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 8 dias á contar de esta fecha.—Octubre 12 de 1881.—Vicente Negro. o12.8

Boletin de leyes, decretos etc. de la República Oriental del Uruguay por P. V. Goyena, coleccion completa y auténtica para servir de continuacion á «Legislacion Vigente», años 1875 á 1881; registra las ciento sesenta entre leyes y resoluciones de carácter permanente omitidas en solo los años 1878 á 1880 en la otra compilacion titulada «Coleccion Legislativa»; Leyes electorales de la República O. del Uruguay, 1 cuadernito, 1881. En venta en la Librería Argentina de F. Ibarra, Cámaras 81. o18.5

Cocinera Que sepa su obligacion y ofrezca informes de su conducta. Se precisa para una familia de cuatro personas, en la calle 25 de Mayo núm. 426 (altos). o18.3

Colonia Suiza! NUEVA HELVECIA—El antiguo y conocido «Hotel Fisher», hoy denominado «Hotel Suizo», está completamente reformado, y presta á los pasajeros todas las mayores comodidades, desde que se han puesto al frente del establecimiento sus nuevos dueños. Comodidades para familias; buen servicio y esquisito trato.—Espil y Torió, propietarios. o11.1m

Caños de plomo Mercedes, 233—Fábrica á vapor de caños de plomo de todas dimensiones para gas, aguas corrientes, bombas, etc. etc. Premiados con medalla de oro en la Exposicion-Feria de Paysandú de 1880. Caños estañados interior y exterior. Caños de estaño puro para la cerveza. Depósito, calle Mercedes núm. 233, entre Queguay e Ibicuí. Juan C. Pearno, Montevideo. o.1º 1mes.

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263 — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 173. j1.30.perm

Libros buenos Y á precios baratos: La Saltana, obra dedicada á las Repúblicas del Plata, por Jacobo Bermudez de Castro, 1 tomo; ¡¡Los hombres de bien!! novela peruana por Pruvonena, 1 tomo; Los amigos de Elena, novela peruana, por F. Casós, 2 tomos; La política entre bastidores, galería satírico-humorística por F. de la Vega, 1 tomo. o18.3

Libros argentinos Rimas, por D. Bartolomé Mitre, 1 tomo; Poesías de Juan M. Gutierrez, 1 tomo; Poesías de Estanislao del Campo, 1 tomo; Obras poéticas de Ascasubi, 3 tomos; Obras completas de Echeverría, 5 tomos; Memorias inéditas del General D. César Diaz, 1 tomo; ...

Trilladoras Portátiles

A VAPOR

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA DE

R. HORNSBY E HIJOS

INGLATERRA

Obtuvieron el **Primer Premio** en el último ensayo verificado por la Real Sociedad Agrícola de Inglaterra.

Se suplen **Catálogos Ilustrados** en español á los interesados.

Unicos agentes en la República,

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

131—CALLE MISIONES—136

En venta tambien en casa de Casabó y Esteve, Plaza de Frutos.

MONTEVIDEO s2.2m.dp½

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA — Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS 14.3ºpdj

Jardin Oriental

CALLE AGRACIADA NÚM. 112 (AGUADA)

CASA ESPECIAL PARA RAMOS DE FLORES

En esta casa se venden plantas de todas clases, y se hacen ramos de todas formas y tamaños, á gusto de los aficionados, á precio moderado. **Para los dias de difuntos** tendrá á disposicion del público una gran cantidad de coronas y variedad de trabajos propios para cementerio, tanto de flores de la estacion, como de siemprevivas. o1.º 1m.dp½ 3.ª p.

Jardin del Siglo

La Estremeña

SANTA LUCIA

NOVEDAD

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

REBAJA en los precios de los telégramas

CASA ESPECIAL PARA RAMOS Y PLANTAS DE LA INDEPENDENCIA

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

M. S. DENT

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres LA LEGALIDAD

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Actayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, RamonJ. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

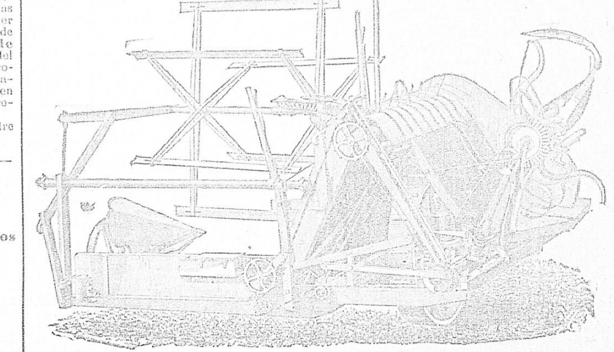
República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas. 8.3ºpaj.dp½

MÁQUINAS SEGADORAS

PARA ATAR CON HILO

Acaban de tomar el primer premio en la exposicion de Melbourne

WALTER A. WOOD'S SELF BINDING HARVESTER



Las segadoras de WOOD han vencido en los ensayos públicos á las máquinas de

SAMUELSON	67 veces.	OSBORNE	73 veces.
HORNSBY	49 »	JOHNSTON	43 »
HOWARD	26 »	CHAMPION	27 »
BUCKEYE	26 »		

Agentes para la República: Bell Towers & C.ª 101—25 de Agosto—109 c8.1mes.dp½

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE TABACOS Y CAFÉ MOLIDO A VAPOR

DE ONOFRE TRIAY

Se abrió nuevamente al público en su antiguo local

CALLE URUGUAY NÚMS. 2, 4, 6, 8 Y 10, ESQUINA CIUDADELA

El comercio de la capital y campaña, hallará en esta casa cuanto necesite en el ramo de *Tabacos y Cigarros* á precios y condiciones sin igual, además el mejor *Café molido* y tostado en grano en latas de una libra á 1 arroba.

Los tabacos, cigarros y café de «La Industrial» no tienen compostura y se venden *garantidos* por tiempo indeterminado.

Llamamos la atencion del comercio de campaña y litoral, sobre las ventajas que reportarán al surtirse de esta fábrica, sin rival en el Rio de la Plata.

«La Industrial» pica tabaco y corta papel de encomienda.

La fábrica puede visitarse todos los dias hábiles á cualquier hora. Todo pedido de la capital ó campaña merecerá una atencion preferente. s22.1m.dp½

J. H. Collins y C.ª

AGENTES

Y

Representantes directos y exclusivos

DE NUMEROSAS FÁBRICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

139 — CALLE MISIONES — 139

Depósito de artículos americanos en general y especialmente en los ramos de:

Ferretería,
Quincallería,
Cuchillería,
Relojería,
Mueblería,
Hojalatería,
Mercería,
Talabartería,
Papelería,
Lámparas,
Platinas finas,
Máquinas de coser,
Id. para diversos usos domésticos y mecánicos, arados y máquinas de agricultura, etc., etc.

o16.7

Administracion General DE VACUNA

CREADA POR SUPERIOR DECRETO DEL 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

El que suscribe participa al público que, desde el 15 del corriente hasta nueva resolucion, se administrará la vacuna, los dias miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde, en el local del Consejo de Higiene Pública (Sarandí 231).

Los lúnes de 9 á 10 en la Comisaría del Cordon.

Los mártes, de 9 á 10 en la Comisaría de la Aguada.

Los miércoles, de 9 á 10 en la Comisaría del Paso del Molino.

Los juéves, de 9 á 10 en la Comisaría de Nuevo Paris.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría del Cerro.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría de la Union.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.

El Administrador General.

o13.1m

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES 17.3ºpaj

El Banco Comercial

169 — CERRITO — 169

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 21, MENSAJERO—Agencia, Piedras 141.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 21, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 29, (sin escalas) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ Y ESCALAS

El 21, ADELA—Agencia, Zavala 151 ó Piedras 180.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8 (sin escalas) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zavala 171 y 173.

PARA EL PACÍFICO

El 1º, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Comandante — A. Lanfranco

Saldrá el dia 21 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

o20.1

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Noviembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

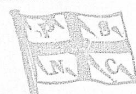
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 171 y 173.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el **jueves 20 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el **miércoles 26 de Octubre de 1881 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el **martes 1º de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el **miércoles 9 de Noviembre de 1881 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ADELA

Para Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná y Santa Fé.

Saldrá el viernes 21 del presente mes, á las 4 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Remolca buques de cualquier porte; precios bajos.

Para informes, ocurrir, calle Zavala núm. 151, ó Piedras núm. 180. o18.4

Societá G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Octubre para Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.

Y EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 8 de Noviembre.

Llevando ambos, carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 9

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAGERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 21 del corriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

141, calle de las Piedras, 141. o16.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sally.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 5,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 152, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Rio de la Plata** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Doctores Forteza, Castro, Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—19

TRÁMITE—Salaverry y Fariña, (2); Caino y Borro, (2); Solimano y Acosta, criminal; Gareta y Lares; Esteinon y Echevarria; Escotto y Lopez; Agustin Ferrancio, criminal; Simon B. Rios, criminal, (2). Juan Zanosi, criminal; Ripoll y Renon; Portal y Rebú. INTERLOCUTORIAS—Neira, Rodriguez y Fisco; Isidora Menchaca, testamentaria.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—19

José María Esteves con Martin Torné y Martins y Ca.; Manuel Bravo con Pedro Aguirre; Gregoria Z. de Mac-Leman con Daniel Zorrilla; Galeran y Ca. con Luis N. Zabaleta; Gerardo Nogueira con Juan José Darsu; Juan Gandolfo con Gutierrez, Bonovich y Ca.; Jaime G. Lewis con Pedro Ponce; Blas Montes con el concurso Luis Sivory; Concepcion Blanco con el concurso Salvador Buxareo; Concurso Manuel Piñeiro; Eduardo Bustamante con Mateo Font y Roig; Gerónimo Pietra é hijos con Cayetano Dominguez; Chaile y Jouve con Belgrano hnos., oficio; Pedro Arotcarena con Adela Z. de Allende, id.; Pedro Arotcarena con Adela Z. de Allende y terceria; Herederos Zuñiga, id.; Dionisio Oyhamburo con Francisca Blanco y terceria Celestina E. de Piriz; Folle hnos. y Ca. con R. Sounè y Ca.; José Pombo con Pedro Requena; César Caprile con Atilio Perteguazza; José Vidal con Nicolás Secondo; Leandro Durante con el concurso S. Buxareo y Ca., oficio; Tomás Benvenuto con Emilio Castellanos, id.; Ramon Porta con Gregorio G. Pola; Concurso Puerto y Acosta con Puerto hnos., sentencia; Antonio F. Gomez con Camino y Pino; Andrés Crovetto con Benigno P. Carambula.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—19

José Salazar y otros con el Heredero Elena A. Zuchelli con Pedro Prado y terceria deducida por Ramon F. Alves; Miguel Gasteta con Esteban Canale; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Antonio [illegible] con Juan Rivas; Julian Tabeada con José Pesce; Lucinda Saz de Jacobson con Tomasetto Turtoriani; Mateo N. de Gabriel, [illegible]; Agustin Mena con Emilio S. de Vazquez; Alberto Costa con Julio R. Lopez; Concurso de la Sociedad Fábrica Hipotecaria; Ramos Masia con Saez, Portela; Concurso de Lino Herosa, [illegible]; Le Hir Bassot y Ca. con H. Dorsi; Concurso de Lino Herosa; Eduardo Horne con Vicente Garcia; Pedro Serra con Lucas Bergara; José G. Paez con Elisa Grisetti; Manuel Bastos con el Representante de la Empresa Dragaje; Miguel E. Grané; Pedro Prado con la Empresa Dragaje, dos providencias.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

Sentencias definitivas—Test. de Juana Barceló, impedimento—Total 1.

Sentencias interlocutorias—Test. Estevan Prémoli; Pedro Caravallo con Dámaso Vigil; sucesion de Jorge de las Carreras con Ramon de las Carreras; test. Vicente Caltagno; Antonio Blanco con José A. Vargas; Santiago Gianello con el concurso Gianello 2; Guerrero con Guerrero; Estrázulas con Aguas Corrientes; Testamentaría de Purtol; Fábrega con Bonino; Manuel Blanco con Sociedad Progreso Oriental, impedimento; sucesion Barrios con la de Ferreyra Bicar—Total 13.

Trámite—Juan y Liranio Correa con Vicencia Correa; Marcelino Nuñez con Gerónimo Texeira, incidente por costas, sucesion de José Neira con la de Juan de la Cruz Saavedra (2); Juan y Liranio Correa con Vicencia Correa; Pablo Crovetto con Antonio Maltedo; Test. Marcelino Arechavaleta; Juan Mitchell con sucesion Carreras; Juan C. Reppeler, intestado, Ramon Nicolás Martinez, intestado; sucesion de Juan F. Martinez con la de Rodriguez; Test. de Domingo Gotusso; Francisco Piria con Gregorio Rodriguez; Rey con Quintana; Test. de Jacinto Enseña; Twentyman y Ca. con Cárlos Fourquet; sucesion José Rovira con el fisco, hacienda; Estéban Silva con el fisco, hacienda; Tomas Viriolo con el fisco, hacienda; Lorenzo Figari con Margarita Quinglies, hacienda. Total 21; total de providencias 35.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—19

Juez de turno termina el 22

Providencias de trámite—Los herederos de D. Pedro M. Durán con José M. Gonzalez; Dr. D. Leon Capdebourat con testamentaria José M. Cabrera; José V. Paz y otros con Luisa R. de Gonzalez (2); F. Gonzalez con C. Lammers; Susana S. de Artelech test'ria; Acordada del S. Tribunal de Justicia; Casimiro Landes, intestado; Joaquina L. Mendoza con Benito Larrañaga; exhorto del Sr. Juez de 1.ª instancia de Buenos Aires con testamentaria Gabriel Fort; Juan Laborde con Agustin Lena, Francisco Camino, testamentaria; Juan R. Carassale, testamentaria Margarita H. de Lochones, testamentaria, sentencia interlocutoria; Feliciano S. Prat con José Nuñez Rodriguez, trámite; Regina B. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez, trámite; Tomás Amati con Luis Polomino, sentencia interlocutoria; Antonia P. de Curti, venia, trámite, Dr. Gonzalez; Manuel Blanco con Sociedad Progreso Oriental; Juan Barceló, testamentaria; Julio Berrios con Manuel T. Vica.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—19

Interlocutorias—Ovidio Sierra con Varela Wilkins (2); suc. de Juan Priorca; José Cabanes con intestado Lafon; Nicolás A. Calvo con Alvarez y Garcia; test'ria de Ana Chiarella; Eulalia Nuñez con Lorenzo Helguera.

Trámite—Acordada del S. Tribunal de Justicia; Ovidio Sierra con Varela y Wilkins (2); Francisco Varozzi con concurso de José Gomez; Samuel F. Lafone con Bonifacio Aleman; suc. de Nicolasa Mariño de Donati; Rafael y Domingo Sallaberry con Rafael Gallasi; Eduardo Bustamante con Marcial Diaz; suc. Sanchez de Avila con Rosario y Lino Baez; Eduardo Rovira y Medina con Fernando Torres; Juan E. Brazá, testimonio; Irigaray y Echenagucia con Eugenio S. Rodriguez; Paulo Lemos terceria en autos Garibotto con Lemes; Fermin Landa, exhorto; sucesion de Magdalena P. de Sacarelo; Carmen Mirazzo, valides de un matrimonio; Juan Clavijo con Gerónimo Aycaguer; Manuel Rubio con Benitez, oficio; Garibotto y Guillen con Barreto y Rodriguez; Testamentaria de Juan A. Porrua (2); Sucesion de A. Garcia Castro con Orepuela y Zavalla; Luis Alberto de Souza con Manuel José Fouceicunis; Plácido Casariego con Nicolás Olivera, oficio; Testamentaria de Clara C. de Gardella; José Ginart con testamentaria Ana Chiarella, oficio; Dorotea del C. de Piñeiro con Roberto Davinson; Rosa Acosta con Donato Mernies; Segundo Arriaga con sucesion de Nicandro Romero; Lafet frères con sucesion Emma Ruff; Juan Lacaze terceria en autos Vallve con Geay; Silvestre Barbieri con testamentaria de Juan Guibetich; Gaspar hnos. con Iturralde; Sucesion Juan F. Martinez con Eulogio Lopez; Eduardo O'Neil, intestado.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 19

Trámite—Sucesion Vicente Mino de Mosso; Antonio Paz con Cornelio Pereira; test'ria Apezberro con Marta Lafon; Luis Guiso; José Sosa y otro; test'ria Ramon Martinez; test'ria Cipriano Rodenas y Calvo; test'ria Juana de Novas; Paula Fernandez con Bonomi é hijos; Luis Podestá y Ca. con sucesion Pedro Chola; Juan y Tomás Gomez con Matilde Gonzales de Gomez; Juan A. Rodriguez con test'ria Cornelia A. del Pino; Pedro Risso con Joaquin Machado; test'ria German Pardiez; Ezequiel de Viana con Francisco Rodriguez; Guerra hnos. con Emilio Dupré; test'ria Santiago Orgeira; Juana Alonso de Crosa; test'ria María Cristina Orrego; Lezica, Lanuz y Fynn con José Renon; test'ria Ramon Latorre; Cayetano Arduino con Antonio Moltedo; Rumualda Leguizamon con Manuel Pana; Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Testamentaria Etelvina de Viana; Mariano Sanis con Andrés Aguirre; Rafael G. Arroyo con Ramon Juega; Domingo Belloni con Juan Pifaragotie; Francisco Baffico con Javier Fernandez; Luquez con Garcia; Juan Victorica; Vicente Jordan; Testamentaria de Juan y Pedro Ourquete; Vicente Fernandez con Daniel Muñoz y otros; Pascual Tardagüila con Rosa Gutierrez.

Incidentes—José M.ª Azarola con Antonio Vivo; Joaquin Giralt con Adolfo Navajas; Félix Pisorno con Santiago Wat.

Sentencia—Testamentaria José Castiglia

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Cipriano Llano, que dentro del término de ocho dias, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Luis G. Arboleya, en la calle del Rincon num. 66.—Montevideo, Octubre 11 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o12.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se emplaza al Sr. Leon Deshayes, á fin de que dentro del término de 9 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á continuar la prosecucion del juicio que por disolucion de sociedad le sigue D. Jacinto M. Albariza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o9.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, á los acreedores del concurso formado á D. Jaime de la Maria, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 121 dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. s27.1 mes

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Magdalena P. de Sacarelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público. s28-1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestado de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don José Lorenzo da Conceiçao; se hace saber al público la apertura de la testamentaria de dicho finado, citándose á la vez á todo el que como acreedor se crea con derecho á ella; para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. o1º.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag33.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos por lo dispuesto por el art. 1,043 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Gonçalves Vellozo, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 4 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1mes

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Cárlos Victor Lopez y su cónyuge D.ª Carolina F. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.
s21.1m *N. Lenguas*, actuario.

Juzgado Ldo. Dptal. de la Florida

Á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Felipe Urcumendi, á efecto de que se presenten con sus justificativos y títulos respectivos todos los que se consideren herederos ó acreedores, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente en la escribanía del infrascrito sita en la calle de las Artes n. 117, [illegible] —Florida, Octubre 7 de 1881.—*José F. Aguiar*, escribano público. o8.10

ANUNCIOS

CASA DE CAMBIO Y COMISIONES

DE

ERRECART Hnos.

SARANDI, 223
(AL LADO DEL CORREO) — MONTEVIDEO
SAN MARTIN, 53
(AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA)—BUENOS AIRES

Se dán giros á la vista sobre Buenos Aires y cualquier punto de Francia.

s28.1m

El Dr. Stokes

Habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico y á su clientela que continuará sus servicios profesionales, contando para ello con los instrumentos y aparatos mas modernos, en su antigua casa

Calle Andes, núm. 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

s28.1m



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Por acto de disolucion social invito á los señores accionistas de esta Compañía á comparecer en los altos de la Bolsa, para recibir el saldo del capital que les corresponde por sus acciones, desde el dia 10 del corriente en adelante, de las 2 á las 4 de la tarde.

Se previene que deben venir munidos de sus acciones para ser reducidas por el fuego.

Montevideo, Octubre 8 de 1881.
o9.15 *A. Ferreira*, Gerente.

Agua de la Verdad
DE
CHARDIN-HADANCOURT
DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

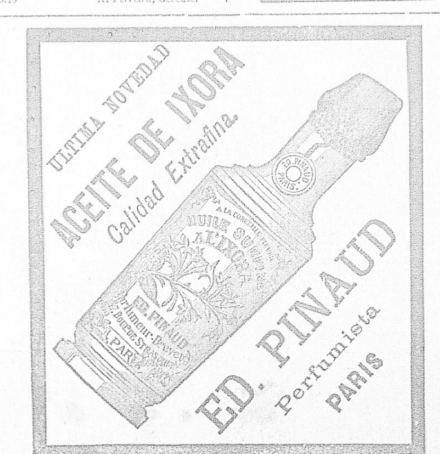
Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador
Especialidad.
Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina.
Superior Calidad
Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.
Medalla de progreso Viena 1873.



EMPRESA CONSTRUCTORA de los caminos al Norte del Departamento.

Llámase á propuestas para la construccion de calzadas en los caminos real de las Piedras y de Melilla ó Falzon, con arreglo á las condiciones y demas detalles que se encontrarán de manifiesto á disposicion de los interesados en la calle del Ejido núm. 9, todos los dias de diez á doce de la mañana hasta el dia 19 del corriente.

Las propuestas se abrirán el 20 á la *una* de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

La Empresa se reservará el derecho de rechazarlas todas si á su juicio resultaran inaceptables ó inconvenientes por cualquier concepto.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.
o11.9 *La Empresa.*

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.
49

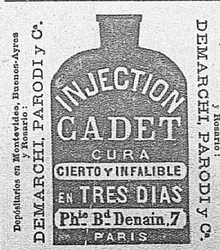
ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE EN LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas al crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo há por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila facilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALIMENTACION VINO NUTRICION
DE
CHAPOTEAUT
CON PEPTONA PÉPSICA
(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastralgias é inapetencias**, á las que están agobiadas **por el trabajo**, la edad, los **excesos**, las calenturas, la disenteria, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**, *Farmacéutico de 1ª Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Depósito · Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ATENCION

La **Patisserie Parisienne** se ha mudado á la calle de Cámaras núms. 140 y 142 en el café de Europa.

La inauguracion tendrá lugar el 15 del corriente, á la noche.

Los propietarios harán todos sus esfuerzos para satisfacer los gustos mas delicados.

CALLE CAMARAS, 140 Y 142

C. Vasseur y C. Guillot.

o14 8

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas [illegible] de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann, [illegible] cola de E. Kaps (con resonator) recomendados con gran éxito en los últimos conciertos [illegible] Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña garantía de muchos años por la fábrica y la [illegible]
Se alquilan pianos. — Notable rebaja de pre[cios]. 3

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 46.º semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1881.

o16.8

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Administracion Gral. de Vacuna

El que suscribe, participa al público que desde esta fecha hasta nueva disposicion, se vacunará en el local de la Administracion, calle de Sarandí número 131, todos los miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.
s.27-1 mes *El Director.*

Mercado del Puerto

Se invita á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar el viernes 21 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la Bolsa.

Montevideo, 15 de Octubre de 1881.
o16.5 *La Comision.*

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones*, regularizar las *Epocas* y precaver así toda causa periódica de **Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones** etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET** y **HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia **BRIANT**, nº 150, calle de Rivoli, en Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
se aplica sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado natural.
Precio de la Caja con borla, 6 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª,
y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*. Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGÉES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas **GRAGEAS**, admitidas en las **Exposiciones de Paris** y *privilegiadas*, curan rápidamente las **Enfermedades contagiosas** *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los **MÉDICOS** las recomiendan asi como la **INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.**

Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

18

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

Por lo demas aunque yo quisiera ceder á tus caprichos, nada podria hacer en el asunto de tu granadero. Ya ves que me he quedado aquí de centinela, mientras que ese honrado soldado está robando la caja. Peor para el si se deja coger.

—¿Dónde está? ¡Quiero avisarle, que se salve!

—¡Pues bien, vé á buscarle! Salta la tapia, baja al patio, y ahí que te rompa la cabeza Saffieri, que tiene órdenes de matar al primero que asome.

—¡Ah! ¡Mi muerte no lo salvaria! murmuró Lucette anonadada.

—Todavia hay otro medio. Puedes gritar, despertar las gentes del hotel y hacernos prender á todos. Tal vez no maten á tu Coignard, pero irá de seguro á presidio.

La desgraciada mujer, convencida por la terrible lógica de Darío, no encontraba palabras con que responder.

—Te lo ruego, dijo de repente; te lo suplico de rodillas ¡ve á buscarle, tráele aquí!

Y se dejó caer á los piés de su amante.

—¡Como si fuera cosa fácil eso!

—Dile que una mujer desea hablarle. Creerá que es ella, añadió Lucette en voz baja y con una sonrisa de amargura.

—¿Cómo abandono mi puesto? dijo el gendarme [illegible]

lo quieren matar? respondió Darío impaciente ya.

—Vos mismo, hace un momento. ¿Lo habeis olvidado?

—Te he dicho que me habian prometido desembarazarme de él; pero no te he dicho de qué manera, sencillamente porque no la sé.

—¿Es Carretti el que se ha encargado?... preguntó Lucette sin atreverse á concluir.

—El mismo, y dice que tú se lo has pedido.

Al oir aquellas palabras, Lucette bajó la cabeza y prorumpió en amargo llanto.

Darío acababa de recordarle las palabras de muerte que ella habia pronunciado la víspera contra Pedro, en un momento de celos.

Horrorizada por aquel recuerdo, la pobre mujer callaba y pensaba tristemente que habia perdido hasta el derecho de reprochar la muerte de Pedro á sus asesinos. Desde el mismo momento en que el pérfido italiano se habia obligado á tender á Coignard un lazo en el que ella misma habia caido, Lucette sentia amargamente haber cedido á un acceso de celosa cólera. La reaccion que siempre sigue á los movimientos violentos del corazon, habia exaltado hasta el delirio su amor hácia Pedro, cuya muerte ella misma habia pedido, y cuando llegó la hora fatal, cuando ella comprendió que la suerte del granadero se decidia aquella noche, no habia podido dejar de volar en su socorro.

El infame Darío la miraba con satisfaccion y gozaba á sus anchas del efecto cruel de la frase que habia dejado escapar al descuido.

—Ademas, añadió para martirizar aun mas á la pobre baronesa; si quieres ayudarlo, harás bien en darte prisa, porque ya me parece oir pasos en el patio. Es sin duda Carretti que vuelve, y el negocio debe estar terminado.

—¡No, gritó Lucette como una loca; no, no es posible, llegaré á tiempo de salvarle!

Y empezó á correr con todas sus fuerzas en direccion á las vigas. Darío la siguió. En el momento en que llegaban á la pila de maderos, se oyó un débil silbido que partia del otro lado de la tapia. Ambos se detuvieron á escuchar.

—¡Darío, Darío! llamaba el italiano en voz baja. ¡Vivo á tu puesto! Traemos los sacos, ven á ayudarnos.

prendió que la suerte de Coignard estaba decidida, y esperó con ansiedad, mirando por encima de la tapia donde aun esperaba ver aparecer al granadero.

—¿Y bien? decia Darío.

—Pues bien. Ya está, hijo mio, dijo el que acababa de saltar la tapia. Ahí está la cosa, al pié de la pared, y los italianos nos la irán dando.

El gendarme manifestó su alegria con un gruñido.

—Esta es la órden, continuó Lexcellent. Tú te quedarás aquí para recibir los sacos que te dé Saffieri, yo bajaré á la calle y tú me los irás tirando uno á uno.

—¡Bien! dijo Darío, estoy dispuesto. Oye, añadió sonriendo, la baronesa está abajo; no le quites ojo. No la dejes marcharse.

—¡La baronesa! dijo el hércules estupefacto.

—Sí. Ha venido á rondar por aquí y no quiero que se marche sin nosotros.

—No temas. Ya sabes que tengo buenos puños.

—Lo sé, pero es muy lista y no quiero que te engañe.

—Descuida, seré sordo y mudo; respondió Lexcellent, bajándose de la tapia rápidamente.

La maniobra anunciada empezó. Los sacos lanzados uno á uno por los dos italianos, eran recibidos por Darío, que á su vez los tiraba á Lexcellent con febril energía. El contacto de aquellos sacos le producian sacudidas nerviosas, y no podia contenerse de palpar las monedas á través de la tela. Tenia prisa por verlas, por contarlas. Se hallaba poseido, como su cómplice Carretti, de la fiebre del oro. Trabajaba con tal ardor, que la traslacion del tesoro duró apenas un cuarto de hora.

—Ya está todo, dijo la voz de Saffieri, tirando el último saco.

—Ya llegamos, hijo mio, replicó Carretti, esperános. Tengo que decirte dos palabras sobre tu recomendado.

Algunos segundos despues los dos italianos aparecian en lo alto de la tapia.

—¿Y el soldado? dijo Darío, cuya fisonomía habia recobrado su espresion de ódio como siempre que hablaba de Coignard.

—Ya no nos incomodará mas.

[illegible]

—Ya te contaré esto mas tarde. Bajemos. A propósito ¿está ahí la baronesa todavia?

—Lexcellent la vigila.

—¡Bueno! ¡La esplicacion va á ser una escena curiosa!

—Déjame hablar y no te mezcles en nada. No quiero que sepa lo que ha sido del granadero; ya he inventado la historia que voy á contarle, y he avisado al flamenco para que no me contradiga. ¡En marcha!

—Saffieri, añadió, quita la cuerda. No quiero dejar huellas de nuestro paso. Es necesario que Marcandier no note nuestra visita.

—Ya la notará demasiado cuando vaya á contar su dinero mañana, dijo Darío dando una carcajada.

—¡Imbécil! contestó el italiano. ¿Crees que todos los dias va á visitar su tesoro? He vuelto á colocar todo en el comedor tal como estaba, y antes de que abra la cueva, tenemos tiempo demas de arreglarlo todo. Esto es lo que yo llamo trabajar como Dios manda.

Darío estaba mudo de admiracion, y olvidaba el sitio donde se encontraba.

—No perdamos el tiempo aquí ahora, dijo rápidamente el piamontés. Vamos á repartir y á hablar con la tierna baronesa.

La desgraciada Lucette que estaba bajo la custodia de Lexcellent, no habia intentado siquiera preguntarle. Comprendia demasiado que no sacaria nada en claro de aquel sér brutal, y esperaba los acontecimientos, conteniendo con la mano los latidos de su corazon.

Un hombre se adelantó, y la baronesa tembló al reconocer á Carretti.

—Queridísima baronesa, debo deciros que hemos tenido la suerte de salir perfectamente de todos nuestros negocios, dijo el piamontés con alegre tono. Aquí está el dinero de Marcandier, y en cuanto al soldado que tanto detestabais no nos molestará mas.

Lucette sintió una violenta sacudida, como si hubiese sido herida por una bala, y no encontró fuerza para hablar.

—Es singular, baronesa, replicó Carretti, cualquiera diria que la noticia no os alegra. Y sin embargo [illegible]

¡Diablo! Cuando aborreceis á las gentes lo haceis de verdad.

Aquella terrible burla dió á Lucette la fuerza necesaria para hablar.

—¿De modo que ha muerto? dijo marcando las palabras.

—Completamente.

—¿Quién de vosotros lo ha matado? volvió á preguntar con voz sorda.

—De nosotros, nadie, baronesa.

—¡Cómo!

—No por cierto. A mí no me gusta hacer esas cosas por mí mismo. Mirad, conozco yo el hotel de Marcandier como si lo hubiera construido. Hay en el patio un pozo, y como estaba muy oscuro cuando pasamos por allí, el granadero tomó demasiado á la izquierda y le faltó el pié. Comprendereis que no teníamos tiempo de detenernos á sacarlo.

—¡Oh! podeis estar tranquila. ¡Sesenta piés de altura y veinte de agua! No volverá á salir de allí.

Lucette dió un grito desgarrador y cayó al suelo como muerta.

—Darío, dijo el italiano con frialdad, la baronesa se encuentra mal; vé á frotarle las sienes mientras nosotros cargamos con el botin. Nadie tocará á tu parte, no temas, porque cada uno de nosotros tiene mas de lo que puede llevar.

—Darío fué refunfuñando á levantar á su querida mientras que los otros tres bandidos iban metiendo su botin en otros sacos mas grandes.

—Ya estamos, exclamó el italiano al cabo de un momento, ven á cojer tu parte y conduce á la baronesa si está en estado de andar. Ya es hora de acostarnos. Sabes que mañana comemos en casa de nuestro amigo Marcandier y es necesario que no vea en nosotros señales de haber trasnochado.

La desgraciada Lucette abrió los ojos y murmuró con aire de loca:

—¡Muerto!.... y yo lo he matado.... ¡Oh, yo le vengaré!

—Andando, dijo Darío, encogiéndose de hombros.

XXII

EL CALABOZO

Cuando la puerta de la cueva se hubo cerrado detrás de Pedro Coignard, el desgraciado granadero

se quedó petrificado como un hombre que ve abrirse á sus piés un precipicio inesperado.

El ruido siniestro de la enorme puerta habia paralizado su sangre, y pasaron algunos segundos antes de que se diera cuenta de todo lo horroroso de su situacion.

En el momento en que Carretti le lanzaba su último sarcasmo, Coignard se encontraba al final del corredor y no habia podido oir las odiosas palabras del italiano.

En un principio creyó que era una casualidad y dando un salto hasta la puerta, golpeó y llamó con todas sus fuerzas. Una carcajada feroz fué la repuesta. El saco sello de oro que tenia en la mano se le escapó, y el granadero dió un grito terrible. Lo habian enterrado vivo.

Hubo un momento de silencio seguido de un choque violento al otro lado de la pared. Los asesinos acababan de arrastrar el aparador apoyándolo contra la pared, y en su sitio habitual. Todo estaba, pues, concluido.

Apoyado contra aquella barrera de hierro que lo separaba de la vida, con la mirada fija, con el cuerpo encorvado, Coignard habia perdido el sentimiento de su existencia. Sus piernas, cediendo á esa estraña fatiga que se siente á la vista de un peligro súbito, se doblaron y Pedro se dejó caer al suelo permaneciendo allí tendido, inmóvil, helado.

El osado militar que habia acudido á la cita del crímen, con la cabeza alta y la mirada ardiente, se dejaba ahora caer desfallecido y lloraba como un niño. Por primera vez se sentia vencido en la lucha emprendida hacía tres dias. A través de las terribles aventuras porque habia pasado, ni un solo momento habia desfallecido su valor, sostenido por el amor de Rosa.

Ahora media toda la profundidad del abismo en que acababa de caer y no pensaba siquiera en la lucha.

—¡Ya no la veré mas! murmuraba; ¡me esperará y yo no llegaré! ¡Pensará que he hecho traicion á mis juramentos, creerá que tengo miedo á ese Pontis y me despreciará porque las mujeres desprecian siempre á los cobardes! ¡Cobarde!... ¡Yo!... ¡Yo que voy á morir por ella! ¡Y qué muerte! ¡Sin el consuelo siquiera de vengarme! gritó de repente levantándose con energía, con los dientes apreta-[dos] [illegible]

pared y saldré ó iré á pisotearles en sus guaridas... ¡Sí, á todos... á Darío, á ese [illegible] á Lucette!...

La idea de venganza habia bastado para devolver á Coignard toda su energía. El soldado se [illegible] contra la muerte, porque el instinto de la [illegible] despertaba en él. Un momento le bastó para [illegible] toda la fuerza de voluntad que lo habia sostenido en el tejado del Hotel de Ville, y toda la claridad de inteligencia que tantas veces lo habia sacado de los mayores peligros.

Tan grande era su desesperacion, que no se habia detenido á preguntar si tenia alguna probabilidad de salvacion. Con aquella rapidez de [concep]cion de que la Naturaleza lo habia dotado, [ad]virtió luego las que habian de salvarle.

Salir del encierro por la fuerza ó por la astucia era cosa imposible. Las paredes tenian dos [pies de] espesor y la puerta desafiaba toda tentativa de [frac]tura. Ademas, Coignard no tenia ni una [herra]mienta á su disposicion, porque su bolsa de [di]nero habia quedado entre las manos de Carretti.

Para no morir en aquella tumba no habia [mas] que un medio, uno solo. Hacer que le abrieran de fuera. El comedor estaba desierto, pero [seguramente] no estaria así siempre, y Coignard estaba seguro de hacerse oir golpeando la puerta y [gritan]do. Se trataba, pues, únicamente de esperar la hora de la comida de Marcandier.

El aire no faltaba en un corredor tan alto y grande; y el granadero podria vivir hasta que [vinie]ran á sacarlo de allí.

—Serán las tres ahora, pensaba, tendré que esperar aun siete ú ocho horas si Marcandier [almuer]za aquí, y si no viene mas que á comer con sus [in]quinos. Aún tendré tiempo de matarlos á todos esta noche.

De repente tuvo una idea terrible. La sangre se le heló en las venas. El desgraciado lo habia olvidado.

—En vez de la muerte, la prision... el [presidio], dijo temblando, mejor cien veces es acabar de un golpe. Mejor no volver á ver que avergonzarme delante de ella. Si ella supiera que era presidario me mataria; lo mismo da morir en seguida. ¡Pero qué manera de morir! [illegible]